



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5, C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfno.: 95.571.53.00
Fax: 95 571.57.21, e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: JSP/URB

EXPOSICION PÚBLICA PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA M-13 RESULTANTE DEL PLAN PARCIAL SECTOR RESIDENCIAL MACORES.

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), y su normativa de desarrollo y la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, del “Proyecto de Reparcelación del Estudio de Detalle de la Manzana M-13 Resultante del Plan Parcial Sector Residencial Macores Umbrete (Sevilla)” de fecha 07/08/2025, con expediente número 25/01/Rpr (Moad 2024/LOE_02/000035, redactado por el arquitecto D. José Román Carrasco Escribano y promovido por la entidad Hispakom Building Group S.L.

Durante el periodo de exposición pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Umbrete: <https://sede.umbrete.es>, o de manera presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano municipal, o cualquiera de las formas establecidas en la normativa vigente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Tramitado el procedimiento descrito e informadas las alegaciones que se hubieran podido presentar, se elevará el expediente para su aprobación por el órgano competente.

El texto íntegro del documento indicado se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Municipal, al que se puede acceder a través de la página de internet www.umbrete.es, concretamente en el indicador de Transparencia 54, ITA 2014 “Transparencia en materia de urbanismo, obras públicas y medio ambiente/Planes de Ordenación urbana y convenios urbanísticos”, en los siguientes enlaces:

- https://transparencia.umbrete.es/export/sites/umbrete/es/transparencia/galleries/IND-54-/MODIFICADO_REPARCELACION_M_13-1.pdf

Umbrete a la fecha que figura en el cajetín de firma digital.

El Primer Teniente de Alcalde.
- José García Guerrero -

Código Seguro De Verificación	Dk53jr710DnbNqFxp3dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	02/10/2025 10:23:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dk53jr710DnbNqFxp3dQ==		

